

DEPORTES

DEPORTE EN EL FRENTE DE JUVENTUDES

El Campeonato provincial de Pelota a mano

TRAGACETE CAMPEON PROVINCIAL

El pasado domingo día 25 tuvo lugar el VII Campeonato Provincial de Pelota a Mano, en el pueblo de Tragacete, con la cual quedo inaugurado el nuevo frontón que gracias a la labor del Alcalde, jefe local de Movimiento camarada Castillejo y demás autoridades locales hoy día es orgullo del pueblo y seguramente de toda la provincia.

La competición dio comienzo en medio de una gran expectación. Ocupando la tribuna presidencial, el Alcalde local del Movimiento camarada Manuel Navarro, teniente de la Guardia Civil don Salvador Alvarez, delegado local camarada Valentín Sevilla y demás autoridades locales. Actuó de árbitro en representación de la Junta Provincial de Educación Física camarada Gabriel Cruz Mellado. Los partidos se desarrollaron en medio de las aclamaciones del público, dando lugar a una gran expectación. Ocupando la tribuna presidencial, el Alcalde local del Movimiento camarada Manuel Navarro, teniente de la Guardia Civil don Salvador Alvarez, delegado local camarada Valentín Sevilla y demás autoridades locales. Actuó de árbitro en representación de la Junta Provincial de Educación Física camarada Gabriel Cruz Mellado. Los partidos se desarrollaron en medio de las aclamaciones del público, dando lugar a una gran expectación.

Domingo se celebraron competiciones provinciales de gimnasia educativa de flechas y de cadetes

El pasado domingo y en el Estadio de la Puente de nuestra capital, tuvo lugar las Competiciones Provinciales de Gimnasia Educativa de flechas y de cadetes, la primera de ellas para el Trofeo "El Cambrón" y la segunda para el "Gulón de Flechas". Para la de flechas participaron once equipos todos ellos de la zona de la capital y para la de cadetes cuatro equipos, dos de la zona y otros dos de la capital. Los partidos de flechas, y previo sorteo se celebraron a actuar en primer lugar el momento antes de la señalada para el comienzo de las mismas, desarrollando todos los ejercicios de la tabla que el Ministerio de Educación Física, ha perfeccionado para esta competición y puntuándose de esta la manera de la corrección individual y colectiva de los componentes de los equipos y la ejecución colectiva de todo el equipo.

Después de la mañana de competición y una vez terminada esta, comenzaron a desarrollarse otras tablas de la de cadetes, que también participaron en la competición para el Gulón de Flechas y esta misma contaría con vencedora a primera en la competición para el Gulón de Educación Física, en cadetes. En el segundo puesto ocupó el segundo puesto el equipo de "Pedro Villanueva" y la de "Melchor Cano" las que ocuparon el segundo puesto en las dos competiciones respectivas.

Los dos que quedo por reseñar nada más que nuestro agradecimiento a todo el vecindario por su colaboración y buena comedia para con todos nosotros. Nuestra gratitud a estos magníficos cantantes que son Castillejo y Sevilla, que superior con su manera de ser hacen estar a todos los participantes en un momento.

El equipo Provincial de Atletismo del Frente de Juventudes a Valencia

Durante los días 27 y 28 de los corrientes, se celebraron en Valencia los Campeonatos Nacionales de Atletismo, en los que participaron además del equipo de aquella provincia, los de Palma de Mallorca, Murcia, Alicante y Valencia. Nuestro equipo que lo forman los camaradas de la provincia y de la capital, salió al campo con determinación a vencer en un certamen de tanta importancia.

Cómo han respondido los exjugadores balompédicos ante el homenaje a Picazo

(Viene de la pág. 5815)

Interesadamente en principio creyeron actuar los señores Pacheco y León uno en cada tiempo, uno de ellos también ex compañero de equipo de Picazo, y los demás saldrán para auxiliarse procurando lo hagan todos.

El Presidente de la Comisión, el de la Comarca y el del equipo serán los encargados de entregar a Picazo el banderín de "jugador ejemplar", el importe de la suscripción y los regalos que se han hecho. Parece que el comercio también piensa hacer por su cuenta algún regalo y en cuanto a la suscripción marcha viento en popa; por nuestra parte podemos señalar el caso de donantes anónimos que han enviado desde fuera de Cuenca el dinero a nuestras manos para hacerlo ingresar en la suscripción.

Se invitara a todas las autoridades provinciales que es de esperar nos honren con su presencia, así como al equipo de la Sección femenina que acaba de obtener para Cuenca el título de campeón de España de balonmano.

Se está peticionando los equipos contando con todas las adhesiones y aunque aún no sabemos el definitivo, no cambiara mucho del que ya damos anteriormente sufriendo por vermejo.

UN ELOGIO QUE NOS HA GUSTADO

Con este motivo estamos viendo cartas que van y vienen respecto a la preparación de tan magnífico día; y a los pocos minutos a hablar de un párrafo de una lección en que quiere haber un cambio que no se debe ver un triunfo tan solo deportivo en Picazo sino de una personalidad y una manera de ser que honra a Cuenca y a los deportistas cuencenses. Solo copiamos el final; termina así: "... por eso este muchacho bueno y sencillo, había ser tenido muchísimo más en consideración de lo que realmente se le tiene y más que mirar sus triunfos deportivos observar la lección continua que da en cuanto a su manera de comportarse en partidos, entrenamientos e incluso en su vida privada en lo que tiene como reflejo la su popularidad de deportista."

Completamente de acuerdo.
GOIPE FRANCO

Cine

LA DAMA DE SHANGHAI (S. PANAMA)

Producción norteamericana, dirigida por Orson Welles e interpretada por Orson Welles y Rita Hayworth. La realización es el tope de esta película. Es cerebral, íntima, sin emoción, con superabundancia de técnica. Recordemos otra producción de Orson Welles—"El cuarto mandamiento"—, en la que concurrían las mismas circunstancias. La extraordinaria dimensión humana de este hombre polifacético no puede contentarse con hacer cine a la manera del común de los directores. Posee una fórmula personalísima, a ella sacrifica los demás elementos—en este caso, hasta su propia actuación como intérprete—y no le importa hacer de cada personaje un absurdo, con tal de que las escenas por el plasma no tengan ningún punto de contacto con cualquier otra película que no sea suya. Del mismo modo se complace en torturar a sus marionetas, imprimiendo quizás por un concepto pesimista de la vida, haciendo arbitrario y confuso todo aquello que cae en sus manos. A la lista del desentente en la sala de los espejos y de otras secuencias no menos extrañas, esta película interesa a título de curiosidad técnica, solamente.

ENAMORADA (GARCÉS)

Producción mexicana, dirigida por Emilio Fernández e interpretada por Pedro Almanzar y María Félix. El "bandito" Emilio Fernández es el único director del cine mejicano que nos deja satisfechos. "María Camelopardal", que ya vimos hace años, es una bella estampa folklórica, impregnada de fatalismo, y creemos que en el orden cronológico de sus producciones constituye su revelación. Nos llega ahora "Enamorada", ambientada en un periodo voluntario, cuyas esperanzas iniciales van cediendo paso a paso a una historia de amor más a tono con la realidad que hemos visto en el cine desde hace varias temporadas. Es una de las virtudes del "bandito" Fernández no lanzarse por rutas de tópico. El sabe que en la realidad puede haber originalidad máxima, pues lo falso, lo irreal, a fuerza de repetido, se está convirtiendo en lo rutinario del cine. Por eso, esta sencilla trama amorosa tiene un acento de humanidad que nos deja convencidos. El inflexible militar y la joven artista estaban destinados a coincidir en ese punto ante el cual solo quedan, desprovistos de las restantes consideraciones, un hombre y una mujer. Excelente película, magníficamente interpretada por Pedro Almanzar, María Félix y Fernando Fernández, en la que la fotografía de Gabriel Figueroa pone una nota de constante belleza.

Eduardo LA RICA

Se vende piso y buhardilla, habitable, desahogada, en la calle Diego Jiménez, 20, Cuenca. Razón en la misma, bajo, derecha.

Se vende orral con portadas de Cerrillo San Roque. Razón talleres Amor.

Casa González
Máquinas punto. - Olivar, 11, Madrid

Inspección de Enseñanza Primaria

IMPLANTACION DEL CERTIFICADO DE ESTUDIOS PRIMARIOS.—O. M.

En cumplimiento de lo establecido en los artículos 49 y 42 de la ley de Educación Primaria de 17 de julio de 1943, y con propósito de continuar dando efectividad a las normas y preceptos que integran las bases de aquella orgánica disposición.

Este Ministerio se ha servido disponer lo que sigue:

Artículo primero.—A partir del curso actual podrá ser otorgado por las Escuelas Públicas del Estado, las de la Iglesia y las privadas reconocidas, el correspondiente certificado de Estudios primarios a los alumnos que reúnan las condiciones exigidas y obtengan la aprobación en los ejercicios y pruebas que en esta Orden se señalan. A los aspirantes que procedan de Escuelas no reconocidas o aquellas que hayan recibido enseñanza doméstica, el certificado de estudios primarios les será otorgado por la misma Comisión examinadora ante la que realicen los ejercicios.

Artículo segundo.—Para ser admitidos a esta clase de pruebas deberán los alumnos estar en posesión de los conocimientos que corresponden a los periodos segundo y tercero que determina el artículo 18 de la expresada ley de Educación.

Artículo tercero.—Los ejercicios a que deben someterse los aspirantes al certificado de Estudios primarios serán dos: uno escrito y otro oral. Consistirá el primero en un ejercicio de composición, análisis gramatical y resolución de un problema. Consistirá el segundo en contestar a preguntas hechas por el Tribunal sobre las materias que constituyen los conocimientos de Enseñanza Primaria.

Artículo cuarto.—En las pruebas para la obtención del certificado de Estudios Primarios correspondiente al cuarto periodo que la ley señala, junto con los conocimientos de cultura primaria correspondiente a la iniciación profesional, se añadirá un ejercicio práctico sobre la especialidad de los conocimientos que el alumno haya cursado en su respectiva escuela.

Artículo quinto.—Los alumnos de las escuelas públicas del Estado, de la Iglesia y de las privadas, reconocidas, que posean la cartilla de escolaridad o documento análogo acreditativo de su aprovechamiento y de estar en posesión de los conocimientos correspondientes a los diferentes periodos que determina el referido artículo 18, quedan exceptuados de la práctica de los ejercicios señalados anteriormente, pudiendo extenderse el oportuno certificado por el director o maestro de la escuela con el visto bueno del inspector de la comarca.

Artículo sexto.—Para juzgar los ejercicios de capacitación se constituirán Tribunales, que, por tratarse de comprobar las actividades de la escuela estarán integrados, según dispone el artículo 40 de la Ley de Educación, por las Juntas Municipales y la Inspección Profesional, figurando en ellos el inspector de la Zona, tres representantes de la referida Junta Municipal, el director o directora de la Graduada o un maestro o maestra de la Unitaria a que pertenezca el aspirante.

Artículo séptimo.—Los aspirantes al certificado de Estudios Primarios que no figuren matriculados en Escuelas del Estado, de la Iglesia o Privadas, reconocidas, actuarán ante cualquiera de los Tribunales que se constituyan

en la localidad o comarca donde el solicitante reside.

Artículo octavo.—Las pruebas y ejercicios que se señalen habrán de realizarse con arreglo a los cuestionarios que serán aprobados por Orden Ministerial.

Artículo noveno.—Por la Dirección General de Enseñanza Primaria se dictarán las normas necesarias para la ejecución de lo que aquí se ordena, quedando autorizada para resolver las dudas o interpretaciones que puedan surgir al poner en práctica esta resolución.

("Boletín Oficial del Estado" del día 10 de junio).

C.N.S.

Sindicato Provincial de Transportes y Comunicaciones

Habiendo sido establecido por el Sindicato Nacional de Transportes y Comunicaciones los premios anuales "San Cristóbal", para productores encuadrados en el Sector "Caminos ordinarios", "Transportes de viajeros", se convoca a todos los trabajadores de este ramo, para que soliciten ante este Sindicato Provincial el correspondiente premio, antes del día 6 del próximo mes de julio.—S.I.P.S.

REPARTO DE CLAVAZON

Se pone en conocimiento de los señores más abajo relacionados, que por el Sindicato Provincial de la Construcción, Vidrio y Cerámica, les ha sido concedido un cupo de clavazon, bien entendido que si antes del día 5 de julio próximo no se personan en el domicilio del mismo, Conde de Romanones num. 3, al objeto de retirar el cupo correspondiente, se entiende renuncia voluntariamente a dicho cupo no teniendo derecho a reclamación alguna.

Los señores citados son los siguientes:

- Don Maximiliano López Llandres,
- Don Luis Pinos Fuero, Obras y Construcciones Segarra, S. L., don Joaquín Moratin Lizasoain, don Eusebio Lozano Reillo, don Pedro Cordente Martínez, don Julio Rubio Recuerdo, don Julio Colominas Solera, don Teodoro García M., don Angel Hernández I., don Domingo Martínez de Paseos, don Gabriel Cebrián Ibáñez, don Jenaro Navalon Lázaro, don Miquel Blanco González, don Justo Murcia Fernández, don Eusebio Carralero, don Antonio Andrés Perona, don Atanacio del Olmo y don Eduardo Torallas López.

"REFREO PERAL" MERENDERO-BAR

Servicio de Bar, meriendas y cenas. Hoy jueves, festividad de San Pedro Gran verbena y baile a las NUEVE Y MEDIA de la noche

TOROS DE LIDIA

Se venden toros, errales y ya los bravos, gordos y bien presentados. También se venden vacas bravas en la finca "El Cambrón", todo propiedad de P. Valdeolivas vecino de Cuenca. Domicilio, Sánchez, Vera. (2.ª dcha)

¡AGRICULTORES! ¡INDUSTRIALES!

ELEVAD VUESTRA PRODUCCION

adquiriendo la maquinaria y utillaje más conveniente a vuestra explotación.

Grupos motobombas de gasolina, Diesel y eléctricos, motores, tractores, maquinaria agrícola, etc. de marcas y modelos nacionales y extranjeros.

SIN DESEMBOLSO INMEDIATO, PLAZOS A CONVENIR

PRECIOS DE VENTA NORMALES

Informarse, sin compromiso, en:

EXPLOTACIONES INDUSTRIALES Y AGRICOLAS, S. A.

VILLANUEVA, 14 (Esquina a Serrano) MADRID

(3)